

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XIX DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77321009740

VENDOMATIC S A
84.505.800-8

**IMP,EXP,COMERCIO,VENTA PROD.ALIMENTICIOS Y
SERV.A TRAVES DE MAQ.EXPEND**

**AUTORIZA MÁQUINAS EXPENDEDORAS AUTOMÁTICAS
DE SNACKS, BEBIDAS, LÁCTEOS, SANDWICH Y
PRODUCTOS SÓLIDOS.**

RECOLETA, 19/11/2021

RES. EX. N° 77321110625 /

VISTOS: 1º La presentación de fecha 06.10.2021, efectuada por don [REDACTED] RUT [REDACTED] en representación de VENDOMATIC S.A., RUT N°84.505.800-8, con domicilio en esta ciudad en [REDACTED] Comuna de [REDACTED], con giro o actividad comercial de Comercio y Distribución de productos alimenticios, mediante la cual informa cambios de ubicación de las Máquinas Expendedoras autorizadas por ésta Dirección Regional, según el siguiente detalle:

1. Resol. Ex. N°77319864744 del 02.12.2019

MARCA: SPENGLER

MODELO: PSL

N° SERIE: PSD1007-1

N° FISCAL: 75464

N° SELLO: 35387

Dirección dice: METRO REPÚBLICA, COMUNA DE SANTIAGO, SANTIAGO

Dirección debe decir: VICTOR URIBE N°2280, 1º PISO ADMINISTRACIÓN, COMUNA DE QUILICURA, SANTIAGO

2º Además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6º letra B) N° 5 del Código Tributario sobre delegación de facultades otorgadas por el Director y Art.56, inciso Segundo del D.L. N°825.

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N°7.1 de la Resolución Exenta N°2301 de 1986 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20.10.1986.

SE RESUELVE: MODIFICASE La Resolución Exenta SII N°77319864744 de fecha 02.12.2019, en la parte que se refiere a la ubicación de las Máquinas Expendedoras del contribuyente, de acuerdo con lo señalado en la parte expositiva de la presente Resolución.

EMITASE nuevas tarjetas autoadhesivas fiscales de autorización conservando el mismo número asignado de sellos a las máquinas expendedoras, la que serán adheridas por un funcionario de ésta Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

Vania
Uarac
Senn
VANIA UARAC SENN
DIRECTOR REGIONAL

Firmado
digitalmente por
Vania Uarac Senn
Fecha: 2021.11.19
13:57:11 -03'00'

Distribución

VUS/LJC/GMP/ara

Contribuyente

Departamento de Asistencia al Contribuyente – XIX D.R.M.S. Norte

Luisa Jorquera
Cabello

Firmado digitalmente por
Luisa Jorquera Cabello
Fecha: 2021.11.19 14:01:07
-03'00'

ROBERTO
IBANEZ
ROJAS

Firmado digitalmente
por ROBERTO IBANEZ
ROJAS
Fecha: 2021.11.19
13:44:58 -03'00'